



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

En Montevideo, a los 22 días del mes de febrero de dos mil veintidós en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora de la Escuela, Prof. Mag. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Asist. Obst. Part. Carina Da Costa, Asist. Obst. Part. Estefani Troisi; por el Orden Estudiantil: Br. Verónica Maciel, Br. Cecilia Jesús; por el Orden de Egresados: Obst. Part. Patricia Chiazaro.-----

Siendo la hora 16:31 inicia sesión

- 1. Visto** la aprobación de Acta del 08/02/22.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (6 en 6)

- 2. Visto** la aprobación de Acta del 15/02/22.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

Ingresa la Obst. Part. Alicia Lagos.

- 3. Visto** que Comisión Directiva no sesionará hasta el martes 15 de marzo, debido al feriado por Carnaval y al paro del 8 de marzo.
Considerando que aún existen varios Programas de Curso que se encuentran pendiente de aprobación y es importante aprobarlos previo al inicio de los Cursos.
Se resuelve realizar una Comisión Directiva extraordinaria el viernes 11/03/21 a la hora 16:00 por plataforma Zoom. (7 en 7)

- 4. Visto** el Exp. Nº 118/21, referente al Programa de Curso de Inglés 2022.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Programa de Curso por unanimidad. (7 en 7)

- 5. Visto** el Exp. Nº 127/21, referente al Programa de Curso de Obstetricia en Comunidad II 2022.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Programa de Curso por unanimidad. (7 en 7)

Ingresa la Prof. Adj. Obst. Part. María Noel Barceló.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

- 6. Visto** el Exp. N° 128/21, referente al Programa de Curso de Obstetricia en Comunidad III 2022.
- Considerando que:**
- la Docente plantea en el Programa de Curso la realización de un ensayo y las estudiantes solicitaron clases de apoyo para la elaboración del mismo.
 - la Coordinadora General y la encargada de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza se comprometieron a brindarles clases de apoyo.
 - las estudiantes solicitaron que suban las pautas de corrección del ensayo a la plataforma EVA desde el inicio del Curso y la Docente manifestó que así lo hará.
- Se resuelve** aprobar el Programa de Curso por unanimidad. (8 en 8)
- 7. Visto** el Exp. N° 003/22, referente al Programa de Curso Anatomía y calendario 2022.
- Considerando** que la docente aún no envió las correcciones.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
- 8. Visto** el Exp. N° 005/22, referente al Programa de Curso de Cardiovascular y Respiratorio y el calendario 2022 del Ciclo Es.fu.no.
- Considerando** que la docente aún no envió las correcciones.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
- 9. Visto** el Exp. N° 006/22, referente al Programa de Curso de Digestivo Renal y Endocrino y el calendario 2022 del Ciclo Es.fu.no.
- Considerando** que la docente aún no envió las correcciones.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
- 10. Visto** el Exp. N° 007/22, referente al Programa de Curso de Reproductor y Desarrollo y el calendario 2022 del Ciclo Es.fu.no.
- Considerando** que la docente aún no envió las correcciones.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
- 11. Visto** el Exp. N° 009/22, referente al Programa de Curso de Neurobiología y el calendario 2022 del Es.fu.no.
- Considerando** que la docente aún no envió las correcciones.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
- 12. Visto** el Exp. N° 015/22, referente al Programa de Curso de Fisiología Obstétrica 2022.
- Considerando** que no hay objeciones.
- Se resuelve** aprobar el Programa de Curso por unanimidad. (8 en 8)



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

13. Visto el Exp. N° 016/22, referente al Programa de Curso de Nutrición 2022.

Considerando que no hay objeciones respecto a los contenidos.

Se resuelve aprobar el Programa de Curso por unanimidad. (8 en 8)

Se consultará a la Docente si se realizará el control de asistencia.

14. Visto el Exp. N° 019/22, referente al Programa de Curso de Preparación para el Parto II 2022, correspondiente a 3er. Año.

Considerando que no hay postura.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

15. Visto el Exp. N° 017/22, referente a la solicitud de las Brs. Soledad Cabalgante, Flavia Fernández y Eugenia Grasso de permitirles cursar las materias teóricas de 4° año de forma condicional, teniendo pendiente la aprobación de Patología Obstétrica.

Considerando que:

- las estudiantes rindieron los 3 períodos reglamentarios de Patología Obstétrica, no logrando aprobar el examen.

- Comisión de Carrera trató el tema y sugiere no aprobar la solicitud, ya que no hubo atraso curricular en este Curso.

- se destaca que en el actual Plan de Estudios no se cuenta con previaturas.

- las delegada por el Orden Docente y el Orden de Egresadas acompañan la postura de la Comisión de Carrera, ya que no se trató de un motivo Institucional, sino personal.

Se resuelve no aprobar la solicitud. (2 en 8)

16. Visto el Exp. N° 018/22, referente a la solicitud de la Br. Rocío Landeira de permitirle cursar 4° año, teniendo pendiente la aprobación del Curso de Obstetricia en Comunidad III.

Considerando que:

- la estudiante no aprobó el Curso en 2021.

- Comisión de Carrera trató el tema y sugiere no aprobar la solicitud, ya que no hubo atraso curricular en este Curso.

- se destaca que en el actual plan de estudios no se cuenta con previaturas.

- las delegada por el Orden Docente y el Orden de Egresadas acompañan la postura de la Comisión de Carrera, ya que no se trató de un motivo Institucional, sino personal.

Se resuelve no aprobar la solicitud. (2 en 8)



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

17. Visto el Exp. Nº 011/22, referente al Programa de Curso de Medicina Preventiva y Social II, 2º año 2022, aprobado por Comisión Directiva el 15/02/22.

Considerando que las fechas del 2º y 3er. Período de examen plasmadas en el Programa de Curso aprobado no son correctas.

Se resuelve rectificar las fechas del 2º y 3er. Período de examen de la siguiente manera:

- 30/11/22 - 2º período de examen
- 08/02/23 - 3er. período de examen (8 en 8)

18. Visto que en la Comisión Directiva del 15/02/22, la Directora de la Escuela solicitó que se designaran representantes de la Escuela de Parteras para formar parte de la Comisión de Cantina del Edificio Parque Batlle (EPB).

Considerando que:

- las delegadas por el Orden Estudiantil proponen a las Brs. Verónica Maciel y Sabrina de la Rosa.

- las delegadas por el Orden Docente proponen a la Asist. Obst. Part. Rina Fagúndez.

Se resuelve incorporar a las Brs. Verónica Maciel y Sabrina de la Rosa y a la Asist. Obst. Part. Rina Fagúndez a la Comisión de Cantina del EPB. (8 en 8)

19. Visto el Exp. Nº 020/22, referente a la solicitud de la Br. Michaela Altier, de mesa especial de Medicina Legal.

Considerando que de acuerdo al Reglamento vigente, la nota y la Escolaridad presentada por la estudiante, se encuentra dentro de las condiciones reglamentarias para solicitarla.

Se resuelve aprobar la solicitud de mesa especial por unanimidad. (8 en 8)

Siendo la hora 17:20 cierra la sesión.